

Lyón, año de 1274, sesión 4.ª, y por el de Florencia, en 1439, en el decreto de unión de la Iglesia griega y de la romana: uno y otro declararon que las almas justas que salen de este mundo en estado de gracia, van en el mismo instante á gozar de la gloria del cielo, así como las almas de los que mueren en pecado mortal, van inmediatamente á sufrir los tormentos del infierno. El concilio de Trento confirmó esta declaración en el decreto sobre la invocación de los santos, sesión 25.

Los protestantes alegan muchos testimonios de la Escritura y de los santos Padres para fundar su error; pero los teólogos católicos les oponen otros mas claros y mas decisivos. Jesucristo dice al buen ladrón desde la cruz: «Hoy serás conmigo en el paraíso.» *Evang. de S. Lucas*, xxii, 43. «Nosotros gemimos, dice san Pablo, por gozar de nuestra habitación en el cielo.» 2.ª *Epist. á los Corint.*, v, 2. «Jesucristo, dice, subiendo al cielo, condujo una multitud de cautivos.» *Epist. á los Efes.*, iv, 8. «Deseo morir, dice san Pablo, y estar con Jesucristo.» *Epist. á los Filipenses*, i, 23. En el *Apocalipsis*, vii, 9, se dice que los santos están ante el trono de Dios, etc.

Los santos Padres que se explican de otro modo eran de la opinión de los milenarios, ó entendían solamente que la felicidad de los santos no es una felicidad completa y perfecta hasta después del juicio universal y la resurrección de la carne. Pero los mas de los santos doctores siguieron la letra y el sentido de los testimonios de la Sagrada Escritura que acabamos de alegar: lo que puede verse en el P. Petavio, *tom. 1, lib. 7, c. 13*. En esta creencia se funda la práctica constante de la Iglesia de invocar á los santos, é implorar su intercesión para con Dios. Cuando repara por los muertos, pide á Dios que los conduzca entonces á la felicidad eterna. Lutero y Calvino adoptaron el error de los griegos, y solo con el fin de atacar con mas ventaja estas dos prácticas de la Iglesia romana. Belarmino, *Contror.*, t. 2, tit. de *Eccles. triumph.*, quest. 1.

Felipe (S.) Apóstol de Jesucristo. Nada dejó escrito; no tenemos mas noticias de sus acciones y de sus trabajos, que las que de él nos da el Evangelio. Los autores eclesiásticos añaden que predicó la fe en Egipto, y murió en la ciudad de Hierápolis. Algunos autores han creído que S. Felipe predicó en las Galias; Tillémont ha combatido esta opinión. *Mem.*, t. 1, p. 639; el difunto M. Bulet, profesor de teología en Besançon, se dedicó á probarlo en una disertación sobre este punto.

No se debe confundir á este apóstol con

Felipe, uno de los siete diáconos de la Iglesia de Jerusalén, del que se hace mención en las *Act.*, vi, 5; viii, 5 y 26; xxi, 8, etc. Este es el que convirtió á los samaritanos, el que bautizó al eunuco de la reina de Candace, etc.

Félix de Urgel. V. ABOGADO.

Feria. En su origen significaba un día señalado ó de fiesta. Habiendo mandado Constantino guardar toda la semana de Pascua, el domingo fué la primera feria, el lunes la segunda, el martes la tercera, etc. Habiéndose después adaptado á las otras semanas estos nombres, cambió el sentido: feria, en términos de rúbricas, significa un día no feriado ni ocupado por el oficio de un santo.

Hay ferias mayores, como el miércoles de ceniza y los tres últimos días de la Semana Santa, cuyo oficio prevalece á todos los demás; y ferias menores, que no excluyen el oficio de un santo, pero de las que es necesario hacer conmemoración: las ferias simples nada excluyen; cualquier oficio se antepone al de la feria.

Fermentarios. Nombre que los católicos de Occidente han dado alguna vez á los griegos, en las disputas sobre la Eucaristía, porque los griegos se servían del pan con levadura ó fermentado para la consagración. Era para corresponder al nombre de *azymitas* ó *acimitas*, que los griegos daban á los latinos por irrisión. V. AZIMO.

Férula. V. VESTIDAS SAGRADAS.

Fesoli ó Fiesoli. Congregación de religiosos llamados tambien *hermanos mendicantes de S. Jerónimo*. Fué su fundador el B. Carlos, hijo del conde de Montgranello, que se retiró á una soledad de las montañas inmediatas á Fiesoli, en Toscana: le siguieron algunos hombres que, como él, eran de la orden tercera de san Francisco, y dieron origen de este modo á esta congregación. Inocencio VII la aprobó; Onofrio coloca su fundación en su pontificado, mas había empezado en tiempo del cisma de Aviñon, hacia el año 1386. Gregorio XII y Eugenio IV la confirmaron bajo la regla de S. Agustín; Clemente IX la suprimió en 1668.

* **Feticismo**. Culto profesado por la raza negra de Africa. Es un grosero paganismo.

* **Fialinistas**. Una de las sectas que formaron, digámoslo así, la mala cola del jansenismo, y que bajo matices y nombres diversos se perpetuaron, no solo en Fareins (véase * FAREINISTAS), sino tambien en Ruan y en el llamado Charolais y el Toze. En 1794, Fialin, cura de Marsilly en Montbrison, persuadido de que iba á aparecer el profeta Elias

reunió cerca de ochenta personas de ambos sexos en un bosque cerca de S. Estéban, para salir á su encuentro, encaminarse hacia Jerusalén; y componer la *república de Jesucristo*; les recomendó no mirar á derecha ni á izquierda, alto ni bajo, y les cogió el dinero. Estos fanáticos, después de haber andado errando algun tiempo por las selvas, se fueron precisados á volver á sus hogares, y fueron objeto de una irrisión general. Fialin se casó, se retiró cerca de Paris, donde tenia una taberna, y acabó por ser desterrado á Nantes.

Fiel. Esta palabra significa en general entre los cristianos un hombre que cree en Jesucristo, por oposición á los que profesan falsas religiones, llamados *infieles*.

En la primitiva Iglesia, el nombre de *fiel* distinguía á los legos bautizados, de los catecúmenos que no habian recibido todavía este sacramento, y de los clérigos ligados con los órdenes, ó dedicados por alguna funcion al servicio de la Iglesia. Los privilegios de los fieles eran participar de la Eucaristía, asistir al santo sacrificio y á todas las plegarias, recitar la oración dominical, llamada por esta razon la oración de los fieles, oír los sermones en que se trataban con mas profundidad los misterios; cosas que no se permitían á los catecúmenos.

Mas cuando la Iglesia cristiana se dividió en diferentes sectas, se dió el nombre de *fieles* á los católicos que profesaban la verdadera fe, y estos ni daban el nombre de *cris- tianos* á los herejes. *Bingham*, t. 4, p. 33.

En muchos pasajes del Evangelio hace consistir Jesucristo el carácter del *fiel* en creer su poder, su misión, su divinidad; después de su resurrección dijo á santo Tomás, que todavía dudaba: «No seas incrédulo, sino *fiel*.» *Joan.*, xx, 27. No se debe deducir de esto, como hacen algunos deístas, que todo el que cree en Jesucristo es suficientemente *fiel* para salvarse, y que está dispensado de informarse si hay otras verdades reveladas. Cuando el Salvador dijo á sus apóstoles: «Predicad el Evangelio á toda criatura... el que no crea será condenado,» mandó creer todo el Evangelio sin excepción; de consiguiente todo lo que en su nombre ha sido enseñado con una misión legítima: si el que rehusa creer un solo artículo, no es *fiel* sino incrédulo. En un sentido mas estricto, *fiel* significa un hombre de bien que cumple exactamente con todos sus deberes y todas las promesas que ha hecho á Dios; en este sentido habla la Escritura de un sacerdote, de un profeta, de un servidor, de un amigo, de un testigo *fiel*. Muchas veces dice que el mismo Dios es *fiel* á

sus palabras y á sus promesas; que no deja de cumplirlas. Una boca *fiel*, es un hombre que dice constantemente la verdad: un *fruto fiel*, es un fruto que nunca falta y con el que se puede contar. En Isaías, lv, 3, *misericordias David fieles*, significa las gracias que Dios prometió á David, y que fielmente le concedió: estas palabras son traducciones, *Act.*, xii, 34, *por sancta David fidelia*; es el mismo sentido. En el estilo de S. Pablo *fidelis sermo* es una palabra digna de fe, en la que se puede fiar; así dice, *I Tim.*, i, 15: «Es una palabra digna de fe y de toda confianza, que Jesucristo vino al mundo para salvar á los pecadores:» lo repite, iv, 9, etc.

Se acusa á los PP. de la Iglesia, particularmente á S. Ireneo y á S. Agustín, de haber enseñado que todo pertenece á los *fieles* y á los justos, y que los infieles poseen injustamente todos sus bienes; no se ha dejado de insistir sobre las *consecuencias abominables* que se seguirían de esta máxima. Barbeyrac, *Tratado de la moral de los Padres*, c. 3, § 9; c. 16, § 13 y siguientes.

S. Ireneo quería justificar la sustracción de los vasos preciosos de los egipcios, hecha por los israelitas, sustracción que los marcionitas tachaban de *robo*, como todavía lo hacen los incrédulos modernos. Dice: 1.º Que los marcionitas no veían que se exponían á una reprimenda, puesto que ellos mismos, como todos los *fieles*, poseían muchas cosas que les venían de los paganos, y que estos habian adquirido injustamente; ¿se sigue de aquí que, según S. Ireneo, sean injustas todas las adquisiciones hechas por los paganos? 2.º Añade que los vasos de oro y plata sustraídos por los israelitas eran la justa compensación de los servicios que habian hecho, durante su esclavitud, á los egipcios, y de los trabajos á que habian estado condenados. Filon, *de vita Moysis*, p. 624, habia ya dado esta respuesta, y Tertuliano la repite, *contra Marcion*, l. 1, c. 20, y l. 4. Hay mala fe en insistir sobre la primera respuesta como si fuera la principal; S. Ireneo la da no tanto como suya, sino citando lo que decía un antiguo ó un sacerdote. *Contra Hær.*, l. 3, c. 30, n. 1. ¿Tenia algo que oponer á la segunda el censor de este Padre?

S. Agustín sienta por principio que todo lo que se posee mal es de otro, y que se posee mal todo aquello de que se usa mal; deduce de aquí que todo pertenece de derecho á los *fieles* y á los piadosos. *Epist.*, 133, n. 26. Sobre esto declama Barbeyrac sin miramiento, seguido de la turba de incrédulos.

Nosotros les suplicamos que observen: 1.º

Que aquí no se trata de creyentes ni incrédulos, como pretende Barbeyrac, c. 16, n. 21, sino de los mismos cristianos, de los que unos son *fiel* y piadosos, y otros malvados ó infieles á su religion. 2.º A pesar de este *derecho divino*, que todo lo da al justo, S. Agustín reconoce un *derecho civil* y temporal, y leyes en virtud de las cuales se debe dar lo que á otro corresponde. 3.º S. Agustín reserva para la otra vida, para la *ciudad santa*, para la *eternidad*, este derecho divino, en virtud del que nadie poseerá mas que lo que verdaderamente le corresponda; su texto es explícito. ¿Dónde están pues las *consecuencias abominables* que se pueden inferir para esta vida? Que se diga, si se quiere, que S. Agustín toma aquí la palabra *derecho* en un sentido abusivo, puesto que por él entiende el *orden perfecto* que no puede tener lugar en este mundo, sino solo en el otro; en hora buena: ¿mas este es motivo para enfurecerse contra este santo doctor? Sus oyentes no pudieron engañarse.

Lo mismo repite contra los donatistas, *Epist.* 93, n. 30; pero añade: «No aprobamos en fin á todos aquellos á quienes la avaricia y no la justicia arrastra á quitar hasta los bienes de los pobres, ó los templos de vuestras asambleas, que no poseáis mas que en nombre de la Iglesia; teniendo solo la verdadera Iglesia de Jesucristo un verdadero derecho á estas cosas.» No admite, pues, ni autoriza las consecuencias que se le imputan; y lejos de haberlas seguido en la práctica, él fué el primero que quiso se conservasen los obispos de ó los obispos donatistas que se reunían á la Iglesia.

Fiesta. En su origen, es un día de reunión: *mohadim*, fiestas, en hebreo, significa los días en que los hombres se reunían para alabar á Dios. En este sentido son tan necesarias las *fiestas* como las asambleas de religion. Nunca ha tenido un pueblo culto público, sin que las *fiestas* hayan formado parte de él. No hablaremos mas que de las de los adoradores del verdadero Dios.

La primera *fiesta* que Dios instituyó fué el *sábado*, el primer día en que acabó la obra de la creación. Se dice que Dios bendijo este día y lo santificó, y quiso se consagrara á su culto. *Gén.*, n. 3. Aunque la historia santa no nos atestigua expresamente que los patriarcas han guardado el sábado, este pasaje de Génesis basta para hacerlo presumir.

Se dice, ps. 103, n. 19, que Dios crió la luna para señalar los días de reunión. *Fecit lunam in mohadim*. Sabemos por otro lado por la historia profana que la costumbre de reu-

nirse en las neomenias, ó nuevas lunas, ha sido comun á casi todos los pueblos. De modo que las neomenias establecidas por Moisés parecen no haber sido una institución nueva, lo mismo que el sábado.

En el *Gén.*, xxv, Jacob celebra una especie de *fiesta*, con motivo de un favor que habia recibido de Dios. Reúne su casa, manda á su familia que se mude de vestidos, que se purifique, que le traigan los ídolos y todas las señales del culto de los dioses extraños; los entierra debajo de un árbol, y va á erigir un altar al Señor en un lugar que habia llamado *Bethel*, ó *la casa del Señor*. Como los sacrificios eran seguidos de una comida comun, el día señalado para un sacrificio solemne era para los patriarcas un día de *fiesta*, y en muchas naciones *fiesta* es sinónimo de *festin*, banquetes, comida de ceremonia.

Esto es poco mas ó menos lo que podemos saber de las *fiestas* de la religion primitiva; Moisés ha hablado poco de ellas, porque ha conservado el ceremonial de los patriarcas en el que las ha prescrito á los judíos.

Un autor moderno cree que las *fiestas* ó las asambleas religiosas de los primeros hombres eran consagradas á la tristeza, á deplorar las plagas de la naturaleza, sobre todo el diluvio universal. No ha fijado la atención en que la comida, el canto, el baile han formado parte del culto de la Divinidad en casi todas las naciones. El hombre afligido quiere estar solo, se aparta al retro para llorar; el luto no es el que reúne á los hombres; es la alegría. Entre los latinos, *fiestas festivas*, designaban lo que es enojoso y desagradable; *infestus* lo que es enojoso y dañoso. La palabra *vigra*; tenia el mismo sentido entre los griegos, segun Hesiquio. Hablando Moisés de las *fiestas* de los judíos, dice á los israelitas: «Os alegraréis delante del Señor vuestro Dios.» *Levit.*, xxii, 40; *Deut.*, xii, 7 y 18.

La única *fiesta* que ha sido consagrada al luto y á la tristeza es el día de la expiación. *Levit.*, xxii, 27.

Aun en el cristianismo los mas santos personajes han sido de parecer que el ayuno y las mortificaciones no deben verificarse los días de *fiesta*, que al contrario conviene celebrar un *festin*, es decir, una comida mas suntuosa que lo ordinario.

Las antiguas *fiestas* han sido consagradas para dirigir y santificar los trabajos de la agricultura, y para dar gracias al Criador por sus dones; los patriarcas ofrecen sacrificios con motivo de los beneficios que han recibido de Dios, y no para demostrar su aflicción.

Noé salvado del diluvio, Abraham colmado de las bendiciones y de las promesas de Dios, Isaac seguro de la misma proteccion, Jacob restituido felizmente á la Mesopotamia y libre de la cólera de su hermano, levantan altares y bendicen al Señor. *Gén.*, viii, 20; xii, 7; xxv, 23; xxiii, 20. En los libros santos, y no en las frívolas conjeturas de los filósofos, es en donde se debe buscar el verdadero genio, las ideas y costumbres de la antigüedad. Véase la *Historia del Calendario*, *Mundo primitivo*, t. 4.

El objeto general de todas las *fiestas* ha sido el reunir á los hombres, acostumbrarlos á hermanarse, y ponerlos en disposición de instruirse y ayudarse los unos á los otros; todas las ceremonias del culto divino concurrían á este objeto esencial. El pueblo amonestado en las grandes poblaciones no conoce la utilidad; pero todavía subsiste en los pueblos del campo, sobre todo en países de montañas, de páramos y selvas. Las familias dispersas en estas soledades no pueden reunirse, verse y frecuentarse mas que los días de *fiesta*; casi es este el único lazo social que pueden tener; por consiguiente les han sido siempre necesarias las *fiestas*.

FIESTAS DE LOS JUDÍOS. Moisés, en el establecimiento de las *fiestas* de los judíos, siguió el espíritu de los patriarcas, que es el de la institución divina. Además del sábado y las neomenias estableció tres grandes *fiestas*, que tenían relacion no solo con la agricultura, sino con tres grandes beneficios del Señor, cuya memoria se necesitaba conservar. La *fiesta* de las Pascuas en el mes de los *veranos frutos*, *Exod.*, xvi, 4, en memoria de la salida de Egipto y de la libertad de los primogénitos de los hebreos; el Pentecostés ó la *fiesta* de las semanas, para que sirviese de monumento á la publicación de la ley en el monte Sinai; se celebraba cuando se empezaba la siega, y se ofrecía la primera gavilla; la *fiesta* de los tabernáculos, después de las vendimias, en memoria de la permanencia de los israelitas en el desierto; debían celebrarla no solo con su familia, sino admitir en ella á los pobres y á los extranjeros. *Levit.*, xxii, *Deut.*, xii, etc. La *fiesta* de las trompetas y la de las expiaciones caían en la luna de setiembre, lo mismo que la de los tabernáculos. Véanse los nombres de estas *fiestas*, cada uno en su lugar.

Son palpables la sabiduría y utilidad de estas *fiestas*; independientemente de las lecciones de moral que daban á los judíos, eran monumentos irrecusables de los hechos en que estaba establecida la religion judía, mo-

numentos que han perpetuado su memoria y certeza en todos los siglos.

Para evadir las consecuencias de esto, dicen los incrédulos que una *fiesta* no es siempre la prueba cierta de la realidad de un acontecimiento; que hallamos entre los griegos y entre los romanos *fiestas* establecidas en memoria de muchos hechos absolutamente fabulosos.

Mas las *fiestas* de los paganos no remontan como las de los judíos á la misma fecha de los acontecimientos; no habian sido establecidas ni observadas por testigos oculares de los hechos, cuya memoria recuerdan. Desafiarnos á los incrédulos á que citen una sola *fiesta* del paganismo que tenga este carácter esencial: en el principio todas aludían á los trabajos de la agricultura y de la astronomía; no vieron las fábulas sino cuando se olvidó la significacion. Es un hecho demostrado en la *Historia del Calendario* por M. Gebelin: si la Pascua y la ofrenda de los primogénitos no habian sido establecidas sino hasta después de la muerte de Moisés y de todos los que habian salido de Egipto, podríamos decir que nada prueban estas ceremonias; pero en Egipto la misma noche de la salida de los hebreos se celebró la primera Pascua: cuando Moisés renueva la ley en el Levítico, habla á los judíos como á otros tanto testigos oculares del suceso; y ellos mismos fueron los que desde aquel momento hacen la ofrenda de los primogénitos en el tabernáculo. Son pues los testigos oculares de los hechos los que los atestiguan con las ceremonias que observan. A su entrada en la tierra prometida es celebrada la Pascua por los judíos soxagenarios, que tenian veinte años cuando sucedió la milagrosa libertad de los primogénitos. ¿Consintieron los judíos en mentir continuamente con ritos impostores, en engañar á sus hijos y contradecir su conciencia, para dargusto á un legislador que ya no existía? No se conocen en ningun pueblo ejemplos de semejante demencia.

Se dirá que el 17 de julio, señalado de luto en el calendario de los romanos, no era un monumento cierto de su derrota por los galos cerca de Alia; ó que la procesion que se hace el 22 de marzo en los Agustinos de Paris no puede probar la entrega de esta ciudad á la obediencia de Enrique IV, en 1594?

Entre los judíos, el objeto de las *fiestas* era reunirse al pié de los altares del Señor, cimentar entre ellos la paz y la fraternidad, recordarse la memoria de los hechos sobre que estaba fundada su religion, que eran otros

tantos beneficios de Dios; por consiguiente hacerlos reconocidos al Señor, humanos y caritativos para con sus hermanos, y aun para con los esclavos y extranjeros. En efecto, Dios había mandado que los levitas, los extranjeros, las viudas y los huérfanos fuesen admitidos á los festines de gozo que daban los judíos en los días de *fiesta*, á fin de que se acordasen que los beneficios de Dios y los frutos de la tierra no se les habían concedido para ellos solos, y que debían hacer partícipes á los que no los tenían. *Deut.*, *xii*, 14, etc.

Las solemnidades de los judíos no se resentían en nada de la licencia y de los desórdenes que reinaban en las *fiestas* de los paganos; estas, lejos de contribuir á la pureza de los costumbres, parecían haber sido instituidas expresamente para corromperlas. Pero los espíritus frívolos de Roma, tan mal instruidos en el origen de las antiguas instituciones como nuestros incrédulos modernos, hallaban encantadoras las *fiestas* de los paganos, y las de los judíos repugnantes y absurdas. *Tácto*, *Hist.*, *l.* 3, c. 3.

Jeroboam, cuya política era muy perspicaz, conocía perfectamente que las *fiestas* que se celebraban en Jerusalem eran capaces de atraer á ellas á sus vasallos. Para completar la separación de su reino del de Judá, puso ídolos en Dan y en Bethel; y estableció sacerdotes, sacrificios y *fiestas* para conservar bajo su obediencia á las tribus que estaban sumisas. *III Reg.*, *xii*, 26.

Hallamos en las *fiestas* del cristianismo el mismo espíritu, el mismo objeto y la misma utilidad; pero nada ven nuestros filósofos incrédulos; han discurrido sobre ellas todavía por que de las *fiestas* de los judíos. Sobre el modo y tiempo en que estas se celebraban, se puede consultar á Reland, *Antiq. veterum Hebræor.*, 4.ª parte; el P. Lamy, *Introducción al estudio de la Sagrada Escritura*, c. 42, etc.

FIESTAS DE LOS CRISTIANOS. No solo los apóstoles instituyeron *fiestas*, puesto que los santos fieles las celebraron, sino que las han hecho mas angustias que las antiguas, fundándolas en motivos mas sublimes. En la religión primitiva, el principal objeto de las *fiestas* era el inculcar á los hombres la idea de un solo Dios criador y gobernador del mundo, Padre y bienhechor de sus criaturas; en la religión judaica estaban destinadas á despertar la memoria de un solo Dios legislador, Soberano Señor y protector especial de su pueblo; en el cristianismo nos demuestran á un Dios salvador y santificador de los hombres, cuyos designios todos tienden á nuestra eterna salvación. Nada es mas á propósito

que las *fiestas* para señalarnos el objeto directo del culto religioso en las tres épocas sucesivas de la revelación.

Después de la extinción del paganismo y de la idolatría no ha sido ya necesario continuar celebrando el sébado ó día de descanso en memoria de la creación; la creencia de un solo Dios criador no podía ya perderse; pero ha sido importantísimo el consagrar con un monumento eterno la memoria de un milagro que estableció el cristianismo; la resurrección de Jesucristo. Este grande acontecimiento es un artículo de nuestra fe, está contenido en el símbolo, nunca se ha podido ser cristiano sin creerlo. Así, desde el origen del cristianismo, el domingo ha sido celebrado por los apóstoles, y llamado *el día del Señor*. V. DOMINGO.

Aquí están los mismos testigos del suceso que establece la *fiesta*, y que la hacen celebrar en el mismo lugar donde sucedió por miles de hombres que han podido comprobar por sí mismos la verdad ó falsedad del hecho, é informarse cuanto quisiesen; á no ser que todos estuviesen apoderados de un acceso de demencia, no pudieran determinarse á testificar con una ceremonia pública un hecho del que no hubiesen estado bien convencidos. Lo mismo sucede con la *fiesta* de Pentecostés en memoria de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles; La del nacimiento de Jesucristo, de la Epifanía, de la Ascension, no tardaron en establecerse por el mismo motivo.

Así se empezó desde el principio á celebrar la *fiesta* de los mártires. Según el modo de pensar de los primeros fieles, la muerte del mártir era para él una victoria, y un triunfo para la religión; la sangre de este testigo cimentaba el edificio de la Iglesia, se solemnizaba el día de su muerte, se reunían en su tumba, se celebraban en ella los santos misterios, y con su ejemplo reanimaban los fieles su fe y su valor. Lo vemos desde principios del siglo II por las actas del martirio de S. Ignacio y S. Policarpo; y no podemos dudar que se hizo lo mismo en Roma inmediatamente después del martirio de S. Pedro y S. Pablo. En efecto, el testimonio de los apóstoles y de sus discípulos, sellado con su sangre, era muy precioso para ponerlo continuamente á la vista de los fieles. Parece que habían previsto desde entonces que en la sucesión de los siglos, los incrédulos llevarían la audacia hasta dudar de las consecuencias.

Algunos sabios protestantes, aunque interesados en poner en duda la antigüedad de este uso, no obstante han convenido en él.

Bingham, *Orig. ecles.*, *l.* 29, c. 7, reconoce que desde el II siglo se celebraba el día de la muerte de un mártir, y que se llamaba su *día natal*, porque su muerte había sido para él principio de una vida eterna. Todavía mas sincero, Mosheim, dice que es probable que esto se verificase desde el primer siglo. *Hist. ecles.*, *siglo* 1, 2.ª parte, c. 4, § 4. Beausobre, que aprobó que los maniqueos solemnizasen el día de la muerte de Manés, no se ha atrevido á vituperar á los cristianos por haber dado el mismo honor á los mártires; pero dice que los maniqueos desaprobaban con razon no solo la multitud de los días consagrados en memoria de los muertos y después su culto, sino también la distinción de días que se había introducido, y que reprobó S. Pablo en su carta á los galatas, c. 4; que estos herejes guardaban las *fiestas cristianas* establecidas desde el principio, pero sin dar ninguna autoridad á los días mismos, no considerándolos mas que como signos establecidos para recordar la memoria de los sucesos. *Hist. del maniqueísmo*, *l.* 2, *l.* 9, c. 6, § 43.

Éc aquí pues, según el juicio de Beausobre, tres cosas dignas de censura en las *fiestas cristianas*: 1.º El demasiado número de las *fiestas* de los mártires. 2.º El uso de considerarlas como una señal de culto, en vez de que en su origen era un simple signo conmemorativo. 3.º La distinción entre los días de *fiesta* y los demás días, y la preocupación de atribuir á los primeros una idea de santidad.

En cuanto al primer punto, preguntamos si ha sido una desgracia para el cristianismo que haya habido un gran número de fieles bastante valerosos para sufrir la muerte antes que renegar su fe, y si hubiera valido mas que hubiese sido mas considerable el número de los apóstatas. A la crueldad de los perseguidores, y no á la piedad de los cristianos, es á la que se debe atribuir la multitud de mártires que padecieron en los tres primeros siglos; mas los que derramaron su sangre en los siglos siguientes no han sido menos dignos de veneración que los mas antiguos. En vano buscamos en qué han pecado los cristianos, honrando con las *fiestas* á un grandísimo número de mártires.

El segundo cargo de Beausobre no se funda mas que en un abuso afectado y ridiculo de las palabras. Cuando los pueblos han consagrado la memoria de sus héroes por medio de sepulcros, inscripciones y ceremonias anuales, ciertamente que era para honrarlos. En cuanto se ha querido honrar en estos personajes cualidades y virtudes humanas, este ha sido un

honor ó un culto puramente civil, porque por último, *honor*, *respeto*, *culto*, *veneración*, significa lo mismo. Desde que se les ha pretendido atribuir un mérito ó un rango superior á la humanidad, el título de dios ó semidios, el poder de proteger después de su muerte á los que los honraban, hacerles bien ó mal, este ha sido un culto religioso, pero ilegítimo é injurioso á la Divinidad; de modo que la intención de los fieles, consagrando la memoria de los mártires, ciertamente que no ha sido la de honrar en ellos cualidades puramente humanas, un mérito natural, ó servicios temporales hechos á los hombres, sino un valor sobrehumano inspirado por la gracia divina, un mérito que Dios ha coronado con una gloria eterna, un poder de intercesión que se ha dignado concederles en el cielo; luego la celebracion de su *fiestividad* ha sido desde su origen un signo de culto y de culto religioso, cualquiera que sea la palabra de que se hayan valido para expresarlo. V. CUTO, MARTIR, SÍXTO, etc.

El tercer cargo es todavía mas injusto, puesto que es una censura del lenguaje de la Sagrada Escritura. Dios, al mandar las *fiestas* á los judíos, les dijo: «Hic aquí las ferias del Señor que llamaréis santas. Este día será para vosotros solemnísimo y santísimo.» *Levit.*, *xxv*, 2, 4, y 7. En el nuevo Testamento, Jerusalem es llamada la *ciudad santa*, y el templo el *lugar santo*; esta palabra significa consagrado al Señor y destinado á su culto; ¿dónde está el inconveniente de considerar de este modo á un día lo mismo que á un lugar? En la misma historia de la creación se dice que Dios bendijo el sétimo día y lo *santificó*.

S. Pablo, *Galat.*, *iv*, 10, reprendió á los cristianos porque guardaban las ceremonias judaicas, porque observaban, como los judíos, los días, los meses, las estaciones, los años; ¿se deduce de esto que haya prohibido á los cristianos que tengan calendario? El mismo Apóstol, dos años antes de su muerte, quiso celebrar en Jerusalem la *fiestividad* de Pentecostés. *Act.*, *xx*, 16.

Pero, dicen los protestantes, ¿la Iglesia tiene derecho de establecer *fiestas* por una ley, é imponer á los fieles la obligación de observarlas? ¿Y por qué no? Seria singular que la Iglesia cristiana no tuviese la misma autoridad que la judaica para arreglar su culto y su disciplina.

Además de las *fiestas* mandadas expresamente por Moisés, los judíos habían establecido la *fiesta* de las suertes, en memoria del peligro de que habían sido libertados por Ester, y la *fiesta* de la dedicacion del templo ó

de su purificación hecha por Júdas Macabeo, y no se desdijo Jesucristo de honrar esta fiesta con su presencia. *Juan*, x, 22; luego no la desaprobaba. El mismo Beausobre dice que solo un espíritu de cismósedición puede sublevar á los cristianos contra disposiciones eclesiásticas que nada tienen de malo. *Hist. del maniqueísmo*, t. 2, l. 6, c. 9, § 8. Con esto condena á los fundadores de la reforma, y el mismo se refuta.

La Iglesia pues ha usado de una autoridad muy legítima, cuando ha fijado el tiempo de la fiesta de Pascuas, que ha prohibido celebrarla con los judíos. *Cán. Apost.*, 5; el tomar alguna parte en sus demás solemnidades, *cán.* 82; el practicar el ayuno ó la abstinencia los días de fiesta, *cán.* 82, 86, etc. Esta disciplina, que es del segundo ó tercer siglo, puesto que se halla establecida por los decretos llamados *Cánones de los Apóstoles*, se observa todavía por las sectas de los cristianos orientales que se separaron de la Iglesia romana hace mas de mil doscientos años. Lo mismo sucede con el *cán.* 51 del concilio de Laodicea, que prohíbe celebrar las fiestas de los mártires durante la cuaresma, y con el del concilio de Cartago, que excomulga á los que van á los espectáculos los días de fiesta, en vez de asistir á la Iglesia, *cán.* 88. El concilio de Trento no hizo mas que confirmar el antiguo uso, cuando decidió que las fiestas ordenadas por un obispo en su diócesis deben guardarse por todos, aun por los exentos, *ses.* 25, *cán.* 42. En 1700, el clero de Francia condenó con razon á aquellos que enseñaban que el precepto de observar las fiestas no obliga bajo pena de pecado mortal, cuando se quebranta sin escándalo ni desprecio.

Los mismos motivos que hicieron establecer las fiestas de los mártires han conducido á los pueblos en la sucesion de los siglos á honrar la memoria de los *confesores*, es decir, de los santos que, sin haber padecido el martirio, han edificado á la Iglesia con sus virtudes. Verdaderamente que su ejemplo no es una prueba tan fuerte en favor del cristianismo, como el testimonio de los mártires; pero al menos se demuestra que no es impracticable la moral del Evangelio, puesto que con el auxilio de la gracia los santos la han seguido y guardado á la letra.

Es natural que el pueblo haya honrado con preferencia á los santos que vivieron en los lugares que habita, cuyas acciones le son mas conocidas, cuyas cenizas están á su vista, y cuyo sepulcro puede visitar fácilmente. S. Martín es el primer confesor, cuya fiesta se ha hecho en la Iglesia de Occidente;

todas las Galias resonaban con el eco de sus virtudes y milagros. Las fiestas, que eran locales en su origen, despues se han extendido insensiblemente, y se han hecho generales. Lavoz del pueblo y su devocion son las que han honrado á los personajes cuyas virtudes admiraba. No vemos que haya tenido que lamentarse porque durante diez y ocho siglos haya habido un número infinito de santos en todos los estados de la vida, en todos los lugares, en los tiempos mas desgraciados y mas bárbaros; esperamos con fundamento que Dios los suscitará nuevos hasta el fin del mundo.

Para probar que las fiestas son un abuso, nuestros filósofos incrédulos las han consiiderado principalmente bajo el aspecto político; han sostenido que su número es excesivo, que el pueblo no tiene bastante tiempo para ganar su vida, que no solo se deben suprimir, sino que es necesario permitir el trabajo despues del medio día de los domingos. En la palabra *Douingo* hemos refutado sus falsos raciocinios, sus falsos cálculos y sus falsas especulaciones, mas nos quedan que hacer algunas reflexiones.

I. En general las fiestas son necesarias. Es preciso que el pueblo tenga una religion; luego se necesitan fiestas. ¿Cuál deber ser su número? Esta es una necesidad local y relativa, no es la misma en todas partes. En los cantones poco poblados, en que los habitantes están esparcidos, no pueden reunirse, instruirse y hacer pública profesion del cristianismo mas que los días de fiesta: si se cercenasen, bien pronto se embruteerian. De modo que en un Estado civilizado, la religion y las virtudes sociales no son menos necesarias que la subsistencia, el dinero, el trabajo, el comercio, etc.; se necesitan hombres y no brutos ó autómatas.

Es un absurdo el calcular las fuerzas de los trabajadores como las de las bestias de carga; el hombre, por robusto que sea, necesita descanso; todos los pueblos lo han conocido y han establecido fiestas. El sábado ó el descanso del día sétimo no solo estaba permitido, sino mandado á los judios, no solamente por un motivo de religion, sino por un principio de humanidad. «No hareis ningun trabajo, dice la ley, en este día, ni vosotros, ni vuestros hijos, ni vuestros siervos, ni vuestras siervas, ni vuestro ganado, ni el extranjero que se halle entre vosotros, para que descansen lo mismo que vosotros. Acordaos que vosotros mismos habeis sido esclavos en Egipto, y que Dios os sacó de allí por su poder, y por esto os manda el día de descanso.» *Deut.*, v, 14. Dar el pan á los trabajadores no

es llenar toda justicia, si no les proporcionan los medios de comerlo con alegría; es necesario suavizar su condicion para que no se vean tentados de cambiarla; necesitan verse, reunirse, hablar de sus negocios comunes y particulares, cultivar los lazos de amistad y de parentesco, y esto no pueden hacerlo mas que los días de fiesta.

Otro desvarío es querer arreglar las necesidades del reino entero por las de la capital. En las grandes poblaciones es precaria la subsistencia del pueblo; gasta lo que gana, el día que no trabaja no tiene que comer. Los habitantes del campo, los labradores, los pastores, no se hallan en el mismo caso; su trabajo no es continuo, no puede verificarse en todo el tiempo del invierno; y precisamente en este tiempo es en el que se han colocado el mayor número de fiestas. En paisos montañosos en que la tierra está cubierta de nieve durante los seis meses del año, el pueblo tiene que ocuparse en el servicio de Dios, y entregarse á los ejercicios de religion; tambien en estas comarcas es donde hay mas piedad y mejores costumbres.

Se dice que el pueblo de las ciudades se desahoga y entrega á la disolucion los días de fiesta; mas esto es lo que se quiere. Se le tienden lazos de corrupcion y sucumbe. Mientras que nuestros filósofos disertaban contra las fiestas, se han multiplicado en todas las ciudades los salones de espectáculos, los teatros de bailarines, las escuelas del vicio, los lugares de toda clase de disolucion; una falsa política, un interes sordido, un fondo de irreligion, persuaden que estos establecimientos perjudiciales se han hecho necesarios, y no lo eran cuando el pueblo pasaba en los templos del Señor la mayor parte de los días de fiesta. Esta es una ocasion de ociosidad y libertinaje para todos los días de la semana. Los buenos ciudadanos, los artesanos honrados se quejan de ello; no pueden contener en los talleres á los aprendices ni á los criados; establecido una vez este lujo de desarreglo, no puede dejar de hacer cada día nuevos progresos.

No es cierto que las fiestas perjudiquen al cultivo de las tierras; los obispos y demas pastores atienden mucho á permitir los trabajos de agricultura cuando puede exigirlos la necesidad, y hemos visto al pueblo muchas veces rehusar valerse de este permiso.

Se nos ha entretenido con una fábula, cuando se nos ha dicho que en la China el culto público es el amor al trabajo; que de todos los trabajos el mas religiosamente honrado es el de la agricultura, y que no hay en el

mundo un pais donde sea mas floreciente. Para persuadirnoslo, nuestros filósofos han hecho ostentacion de una fiesta política, en la que el emperador de la China, de ceremonia, y á la cabeza de los grandes del imperio, toma el mismo el arado y siembra un campo, á fin de animar á sus súbditos á la mas necesaria de todas las artes. Han concluido de esto que una fiesta de este clase debia sustituirse en nuestros climas á tantas fiestas religiosas que parecen inventadas por la holgazaneria para la esterilidad de los campos.

Sabemos en la actualidad, por testimonios dignos de fe, que la fiesta china no es mas que un vano aparato de magnificencia de parte del emperador, que para nada sirve; que en este imperio, lo mismo que en otras partes, la agricultura ha sido considerada como una ocupacion muy inoble, que los literatos chinos tienen gran cuidado de dejarse crecer las uñas, para demostrar que no son ni labradores ni artesanos. De modo que no hay ningun pais en el mundo en que sea mas frecuente el hambre y la esterilidad, á pesar de la natural fertilidad del suelo.

II. Se cree que son los prelados de la Iglesia los que han ordenado y multiplicado las fiestas con intento premeditado; nada hay de esto. Su número se ha aumentado, no solo por la piedad local de los pueblos, como ya lo hemos dicho, sino tambien por la necesidad del descanso. En los tiempos desgraciados de la servidumbre feudal, el pueblo no trabajaba para sí, sino para sus señores; no es pues sorprendente que haya tratado de multiplicar los días de descanso. Estos eran otros tantos momentos robados á la dureza y al pillaje de los nobles, á los devastaciones de una guerra intestina y continua; se suspendian las hostilidades los días de fiesta; por esto mismo se estableció la tregua de Dios. Véase esta palabra.

Exceptuando las festividades de nuestros misterios que son las mas antiguas y en pequeño número, todas las demás han sido celebradas desde luego por el pueblo, sin que haya sido excitado á ello por el clero. Se han comunicado de punto á punto, de un lugar á otro. Cuando han sido establecidas por el uso, han hecho leyes los obispos para arreglar su santificación y desterrar los abusos.

El proyecto de hacer uniformes en todas partes las fiestas en número y solemnidad es impracticable; los pueblos de los diversos reinos de la cristianidad no renunciarán á honrar á sus patronos por dar gusto á nuestros filósofos. A los obispos toca consultar las necesidades y las costumbres de sus diócesis

nos, y ver lo que mas les conviene; pero muchas veces se ven obligados a tolerar pequeños abusos, porque los pueblos no se gobiernan como un rebaño de esclavos.

Leibnitz, aunque protestante, vituperó á un autor que opinaba por la supresion de las fiestas con motivo de los abusos; que se quiten estas, dice, para que se dejen subsistir las cosas, hé aqui la gran regla. *Espiritu de Leibnitz, t. 2, p. 32.*

III. Los obispos, lejos de obstinarse en conservar todas las fiestas, muchas veces han intentado disminuir su número. El P. Tomasino, en su *Tratado de las fiestas*, el P. Richard, en su *Análisis de los concilios*, han citado sobre esto los concilios provinciales de Sens en 4324, de Bourges en 4528, de Burdeos en 4583. El papa Benedicto XIV, en 1746, dió dos bulas á petición de muchos obispos, para suprimir cierto número de fiestas. Clemente XIV dió una semejante para los Estados de Baviera en 1772, y otra para los de Venecia. En el mismo año, el obispo de Posenania en Polonia quiso hacer esta reforma en su diócesis; los pueblos se sublevaron y afectaron celebrar las fiestas con mas pompa y ostentacion. Muchos obispos de Francia han hallado los mismos obstáculos en sus diócesis; se han visto embarazados por los oficiales municipales, ó por los recaudadores del fisco, interesados en procurar el concurso del pueblo en las ciudades, y se han visto obligados á autorizarse con sentencias del consejo. Recientemente se han suprimido trece fiestas en la diócesis de Paris.

No dejaron nuestros filósofos de creer que han contribuido á esta reforma, y de vanagloriarse de ello: lo cierto es que sin sus indecentes clamores se hubiera hecho antes; no son ellos los que la han dictado, hace doscientos años que lo hicieron los decretos de los concilios de que acabamos de hablar.

IV. De la santificación de las fiestas. Para saber el modo como debemos santificar las fiestas, basta recordar los motivos por que Dios las ha instituido. Hemos visto que esto es una pública profesion de la creencia que se tiene, de la religion que se sigue, y del culto que se dá á Dios; es un vínculo de la sociedad, destinado á reunir los hombres al pie de los altares, á inspirarles sentimientos de mutua caridad y fraternidad. Estos días deben emplearse en leer, oír y meditar la ley de Dios y su palabra; en honrar los misterios que se celebran, en asistir á los ejercicios públicos de religion; en practicar obras de humanidad, de caridad, de bondad y de afecto hácia nuestros semejantes.

Así es como los israelitas, piadosos y fieles á la ley de Dios, celebraban sus solemnidades con la lectura de los libros santos, con oraciones, con sacrificios, con acciones de gracias, que siempre iban seguidas de un festín, al que eran invitados los parientes, los amigos y los vecinos; y los mejor acomodados debían admitir en él, no solo á su familia, sino también á los pobres, á los sacerdotes, á los esclavos y á los extranjeros; y la participacion de estas comidas solemnes y religiosas era aun entre los paganos un título de hospitalidad. Estaba contenido en la ley: «Celebraréis la fiesta de las semanas en honor del Señor vuestro Dios; le haréis voluntaria oblation de los frutos del trabajo de vuestras manos, segun la abundancia que habeis recibido de él; haréis festines de alegría, vosotros y vuestros hijos, vuestros siervos y siervas, el levita que esté en el recinto de vuestros muros, el extranjero, el huérfano y la viuda que habitan con vosotros.» *Deut., x, xi, xiv, etc.* Así es cómo el santo varon Tobias pasaba los días de fiesta, aun durante la cautividad de los israelitas en Babilonia; mas se lamentaba de que estos días de alegría fuesen cambiados para ellos en días de luto y afliccion. *Tob., i, 4.* Judit, que en su viudez se habia condeñado á una vida retirada y austera, interrumpia su ayuno y soledad, y salta al público los días de fiesta. *Judit., vii, 6; vii, 27.*

Esta costumbre de unir una honesta recreacion á las practicas de religion y á las buenas obras los días de fiesta no ha variado en el cristianismo. Vemos por S. Pablo, *I Cor., xi, 20*, que entre los santos fieles la participacion á la Sagrada Eucaristia iba acompañada de una comida de caridad y sociedad, que se llamó *agapes*. Véase esta palabra. Nos dice san Justino que las reuniones de los cristianos se verificaban el domingo. *Appl. 1, n. 67;* y Plinio, en su carta á Trajano, atestigua lo mismo. Sabemos tambien por la historia eclesiástica que estos *agapes* ó comidas de caridad se celebraron en los sepulcros de los mártires, cuando se celebraba su fiesta. Bingham, *Orig. ecles., l. 20, c. 7, § 10*. S. Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesarea, el año 253, permitió á los fieles recientemente convertidos de la idolatría que celebraran las fiestas de los mártires con festines y regocijos; y ha sido alabado por esto de S. Gregorio Niseno que escribió su vida. A fines del siglo VI S. Gregorio el Magno permitió lo mismo á los bretones nuevoamente convertidos. Los protestantes, que no quieren ni ceremonias, ni alegría, ni pompa en el culto religioso, han vituperado altamente á estos PP.

de la Iglesia, mas no es justa ni prudente su censura.

En efecto, los PP., aconsejando y aprobando las recreaciones honestas, cuando los fieles han satisfecho los deberes de religion, han prohibido severamente toda clase de excesos en la comida, los espectáculos teatrales, los juegos públicos y demás placeres criminales ó peligrosos. Lo mismo han hecho los concilios, sobre todo cuando la licencia y grosería de las costumbres de los bárbaros se introdujeron en las naciones europeas. Bingham, *Ibid.* En esto, como en cualquiera otra cosa, se deben suprimir los abusos y conservar los usos útiles y laudables.

En el día, el orgullo, el fausto, la mollicie, la irreligion de los grandes y el libertinaje del pueblo en las grandes ciudades, todo lo han pervertido. Los primeros desdennan el culto público, y apenas conservan algunas practicas del cristianismo en sus palacios; el pueblo ha hecho de los días de fiesta días de disolucion; el antiguo espíritu de la religion subsiste mas entre poblaciones aisladas en las extremidades del reino; allí es en donde puede reconocerse la utilidad de las fiestas.

* FIESTA DE LA RAZON. Ceremonia revolucionaria que reemplazó pocos momentos á las del culto católico, bajo la influencia del delirio que la falsa filosofía habia comunicado á la sociedad política. El 40 de noviembre de 1793, se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora de Paris esta fiesta llamada de la razon. Se condujo en triunfo á una actriz como emblema de la nueva divinidad, y por un decreto se llamó á la catedral el templo de la razon. Un acompañamiento impio vino á celebrar en él un culto sacrilego: las blasfemias profanaron la cátedra de la verdad; aquellas paredes que habian resonado tantas veces con cánticos sagrados no escucharon mas que bárbaras canciones ó himnos irreligiosos; delante de la mujer descarada, colocada en el altar consagrado á nuestros puros y divinos misterios, se presentó toda la Convencion, sin que la mayor parte de sus miembros, obispos y sacerdotes, osasen abstenerse. Entonces se realizaron las predicciones demasiado palpatantes, por las que algunos años antes de la revolucion habian anunciado los oradores cristianos la abominacion en el lugar santo, la profanacion en los templos, y un culto impio sustituido á nuestras sagradas ceremonias. Entonces se despojaban de honor destruido por último al infame. Estas fiestas republicanas, tristes y frias, no pudieran arraigarse. V. * CALENDARIO REPUBLICANO.

* FIESTA DEL SER SUPREMO. Robespierre,

en un informe á la Convencion sobre los medios de restablecer la moral, quiso reconocer la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. En consecuencia hizo decretar fiestas públicas que fueron consagradas á la naturaleza, al género humano, á la libertad, á la igualdad, á la república, al odio de los tiranos y traidores, á la verdad, á la justicia, al pudor, á la gloria, á la inmortalidad, á la union conyugal, al amor paternal, etc. Todos estos nuevos cultos, no menos insensatos que el de la razon, debieron parecer á los hombres de esta época burlas amargas ó sangrientos ultrajes; no obstante se admitieron sin oposicion. La fiesta del *Ser supremo* fue celebrada la primera.

El 8 de junio de 1794, una música pomposa y guerrera abrió la sesion de la Convencion; y en medio de los gritos del populacho, Robespierre, que presidia la sesion, bajó de su silla y se adelantó hácia el jardin de las Tuillerías, seguido de la asamblea entera. Debajo de su silla, que estaba colocada encima de una inmensa andamiada, se colocaron los convencionales, que parecian reconocer de este modo á su soberano. Hallábase este vestido á la polaca, uniforme que habia devotado el pintor David, y tenia un ramillete en la mano. En un cerro elevado aparecian tres mániques, uno representaba el poder real, otro el fanatismo, y el tercero la discordia. Prendióle fuego el presidente y consumido el grupo dejó ver una estatua de Minerva. Al momento, tomando la palabra Robespierre, apostrofó á la asamblea en un sermón republicano. Se celebró la fiesta hasta en las cárceles, y el mismo tribunal revolucionario suspendió en este día sus homicidas operaciones. Tal era la religion de aquel tiempo; la hipocresia cubria sus sanguinarios decretos con las palabras *patria y humanidad*. V. * TEOFILANTROPÍA.

FIESTAS MOVIBLES. Se distinguen en el calendario las fiestas *movibles* que no caen siempre en el mismo día del mes, tales son: la Pascua, la Ascension, Pentecostés, la Trinidad, el Corpus; el día en que se celebra la Pascua es el que establece todas las demás. Las fiestas *no movibles* vienen siempre el mismo día del mes; así la Circuncision de Nuestro Señor es siempre el día primero de enero, la Epifanía el 6, etc.

FIESTA DE LA O. V. ANUNCIACION.

FIESTA DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Véase *Convrs.*

FIESTAS DEL ASNO, DE LOS BOBOS, DE LOS INOCENTES. Eran fiestas ó ceremonias absurdas é indecentes que se hacian en muchas Iglesias en los siglos de ignorancia, y que mas

bien eran profanaciones que actos de religión. Los obispos han usado de su autoridad para suprimirlas, y también han prohibido ciertas procesiones de semejanza naturalista, que se hacían en muchas ciudades.

No debemos justificar ni excusar estos abusos, pero no es inútil buscar su origen. Cuando estaban los pueblos de Europa sujetos al gobierno feudal, reducidos á la esclavitud, tratados poco mas ó menos como los brutos, no tenían mas descanso que los dias de *fiesta*, no conocían otros espectáculos que los de la religión, ni tenían otro alivio en sus males que las reuniones cristianas. Perdonable fué mezclar con ella un poco de alegría, y suspender por algunos momentos el sentimiento de su miseria. Los eclesiásticos se prestaron á ello por condescendencia y conmisericordia, mas no fué muy prudente su caridad; debían prever que bien pronto nacerían indecencias y abusos. La misma razon hizo inventar la representación de los misterios, mezcla grosera de piedad y de ridiculo, que fué necesario desterrar despues, lo mismo que las fiestas de que hablamos.

En vano se ha querido buscar el origen de estos absurdos en las saturnales del paganismo, nuestros abusos no las conocían; no necesitan modelo los hombres para inventar locuras. La misma razon que habia hecho instituir las del paganismo en templos muy groseros, habia sugerido al pueblo las que se introdujeron en el cristianismo. Para concebir hasta donde llega su avidez en este punto, basta ver la multitud de espectáculos groseros y absurdos que se han establecido y hecho frecuentes entre nosotros.

Figura, Figurismo, Figuristas. Una *figura* es un objeto, una acción ó una expresión que representa otra cosa de lo que al parecer expresa. Entre los teólogos y comentaradores, esta palabra tiene dos sentidos diferentes: unas veces significa una metáfora ó alegoría, otras la imagen de una cosa futura. Cuando dijo el Salmista que los ojos del Señor están abiertos para los justos, esta es una figura, una metáfora; Dios no tiene cuerpo ni órganos corporales. Isaac junto á la hoguera, dispuesto para ser inmolado, era una figura de Jesucristo sobre la cruz, es decir, que le representaba de antemano. En el mismo sentido el maná del desierto era una *figura*, un tipo, un emblema de la Eucaristía, y la muerte de Abel una imagen de la de Jesucristo, etc.

Hay teólogos y comentaradores que pretenden que todas las acciones, historias y ceremonias del antiguo Testamento eran *figuras*

y profecías de lo que debia suceder en el nuevo; se han llamado *figuristas* y su sistema *figurismo*. Este sistema es evidentemente exagerado, y trae muchos abusos en la explicación de la Sagrada Escritura. En la palabrera Escritura SANTA, § 3, hemos demostrado ya su poca solidez y sus peligros: bueno es investigar sus causas, demostrar los inconvenientes minuciosamente, dar las reglas que algunos autores han establecido para prevenirlas. Fleury ha hablado de este asunto en su *Discurso 3.^o sobre la Historia eclesiástica*, § 41.

La primera causa que ha producido el *figurismo* ha sido el ejemplo de los escritores sagrados del nuevo Testamento, que han señalado en el antiguo *figuras* que nosotros no hubiéramos visto. Pero lo que el Espíritu Santo les ha revelado no hace regla para los que no están iluminados como ellos; no que han hecho los apóstoles y evangelistas.

La segunda ha sido la Sagrada Escritura explicaciones misteriosas y espirituales; este gusto ha durado entre ellos hasta el siglo VIII. Mas es peligroso imitar el ejemplo de los judíos, puesto que su aferramiento los ha conducido á las extravagancias absurdas de la cabala.

La tercera es el ejemplo de los PP. de la Iglesia mas respetables, empezando por los apóstolicos. Como casi siempre citaban la Sagrada Escritura para deducir de ella lecciones de moral, muchas veces han violentado el texto por hallarlos. Si este método era gusto de su siglo y de sus orentes, en el dia no puede ser de la misma utilidad.

La cuarta, dice Fleury, ha sido el mal gusto de los orientales, que les hacia despreciar todo lo que era sencillo y natural, y la dificultad de conocer el sentido literal de la Escritura, no sabiendo el griego ni el hebreo, ni conociendo la historia natural y civil, ni los usos y costumbres de la antigüedad; mas bien era dar un sentido místico á lo que no entendían. S. Jerónimo, que habia estudiado las lenguas, rara vez se atuvo á esta clase de explicaciones; san Agustín, que no tenia esta ventaja, se vió obligado á recurrir á las alegorías para explicar el Génesis; pero la necesidad de responder á los maniqueos le obligó despues á justificar el sentido literal, y escribir su obra de *Genesis ad litteram*. A pesar de esto, todavía ha buscado misterio donde no lo habia.

La quinta causa ha sido la opinión de la inspiración de todas las palabras y de todas las sílabas de la Sagrada Escritura; se ha de-

ducido que cada expresión, cada circunstancia de los hechos contenía un sentido misterioso y sublime; pero no está mejor establecida la consecuencia que el principio.

De esta prevención de los *figuristas* han resultado muchos inconvenientes.

1.^o Según la observación de Fleury, se ha querido fundar dogmas en un sentido figurado y arbitrario; así se han valido de la alegoría de las dos espadas para atribuir á los sucesores de S. Pedro una autoridad en los derechos temporales de los reyes. Estaba de tal modo establecida esta explicación en el siglo II, que los defensores del emperador Enrique IV, contra S. Gregorio VII, no se cuidaron de decir que esta *figura* no probaba nada. Si Dios no hubiese velado sobre su Iglesia, este número prodigioso de sentidos alegóricos y de explicaciones forzadas quizá hubiera penetrado en el cuerpo de la doctrina cristiana, como la cabala en la teología de los judíos.

2.^o La libertad de torcer de este modo el sentido de la Sagrada Escritura ha hecho despreciable este libro sagrado á los ingenios poco instruidos en la religión; lo han considerado como un enigma ininteligible, que por sí mismo no significaba nada, y que era el juguete de los intérpretes. Por esto han dicho los socinianos que entendemos mal las expresiones del texto sagrado concernientes á nuestros misterios; pero en verdad que ellos son los que dan un sentido arbitrario y que no es natural.

3.^o La afectación de imitar en este punto á los PP. de la Iglesia, ha hecho decir á los protestantes que en los PP. adoramos hasta los defectos; que nuestro respeto hacia ellos no es mas que una obstinación de sistema. Pero debían acordarse que un tal Coccey ha ocasionado entre ellos una secta de *figuristas* que ha llevado las cosas mucho mas allá de lo que nunca han llegado los PP. Según los principios de la reforma, todo individuo tiene derecho para entender y explicar la Sagrada Escritura como le plazca; así que no faltan pasajes de la Escritura á los cocceyanos que prueban que su modo de entenderla es el mejor. V. COCCYANOS.

4.^o Este mismo gusto por las *figuras* ha dado lugar á los incrédulos para sostener que el cristianismo no tiene otro fundamento que una explicación alegórica y mística de las profecías; que para adaptarlás á Jesucristo es necesario echar á un lado el sentido literal, y darle otro arbitrario y forzado. Probaremos lo contrario en la palabra PROFECIA. Un incrédulo inglés ha partido del *figurismo* para sostener que los milagros de Jesucristo no

eran reales, que lo que han dicho los evangelistas son parábolas ó emblemas, para designar los efectos espirituales que el Evangelio produce en las almas.

3.^o Los que quieren probar un dogma, una verdad de moral con un pasaje tomado en un sentido figurado, ponen su propia autoridad en lugar de la de Dios, y dan al Espíritu Santo sus mismas cavilaciones. Difícil es crear que esta temeridad produzca nunca buenos efectos, ya en orden á la fe ó á las costumbres.

Para reprimir todos estos abusos, algunos autores modernos, como La Chambre, *Traado de Religión*, t. 4, p. 270, han dado las reglas siguientes:

Regla 1.^a Debemos dar á la Escritura un sentido figurado y metafórico, cuando el sentido literal atribuyese á Dios una impiedad ó imperfección.

2.^a Lo mismo debemos hacer cuando el sentido literal no tiene ninguna relación con los objetos, cuya imagen quiere pintar el autor sagrado.

3.^a Cuando las expresiones del texto son demasiado pomposas ó magníficas para el asunto á que parecen dirigirse, esta no es una prueba infalible de que designen otro objeto mas augusto, y que tengan un sentido figurado.

4.^a No se deben atribuir á los autores inspirados mas *figuras* y alegorías que las que están apoyadas en la autoridad de Jesucristo, en la de los apóstoles, ó en la tradición constante de la Iglesia.

5.^a Es necesario ver á Jesucristo y á los misterios del nuevo Testamento en el antiguo, en todos los lugares que los han visto los apóstoles; pero no se deben ver sino del mismo modo que ellos lo han hecho.

6.^a Cuando un pasaje de los libros santos tiene un sentido literal y un sentido figurado, se debe aplicar el pasaje entero á la *figura*, lo mismo que al objeto figurado, y conservar en cuanto sea posible el sentido literal en todo el texto; no debemos suponer que algunas veces desaparece enteramente la *figura* para dar lugar á la cosa figurada.

La Chambre añade á estas reglas una importante observación, y es que no debemos tomar por *figuras* de la nueva alianza las acciones reprobables y criminales de los patriarcas; este sería un modo muy malo de excusarlos. S. Agustín, que se ha valido algunas veces de esto, reconoce que el carácter de tipo ó de *figura* no cambia la naturaleza de una acción. «La acción de Loth y de sus hijas, dice, es una profecía en la Escritura que la refiere; pero es un crimen de la

vida de las personas que la han cometido. » *L. 2, contra Faust., c. 42.* Es pues una injusticia por parte de los incrédulos el decir que para justificar los crímenes de los patriarcas han recurrido los PP. á las alegorías; alguna vez lo han hecho, pero no han pretendido que esto fuese una justificación. Otros muchos PP. han hablado de esto, como S. Agustín, *S. Ireneo, adv. hær., l. 4, c. 31; Orígenes, hom. 41, in Gen., c. 4 y 5; Teodoro, cuest. 70 sobre el Génesis.* han excusado á Loth y á sus hijas; pero independientemente de toda alegoría.

En el fondo, el figurismo no está apoyado mas que en tres ó cuatro pasajes de S. Pablo mal entendidos, ó de los que se sacan malas consecuencias. Hablando de la ingratitude, de las murmuraciones y sediciones de los israelitas, dice el Apóstol., *1 Cor., x, 6 y 41.* « Todo esto ha sucedido en figura para nosotros... Todas estas cosas les han sucedido en figura y se han escrito para nuestra corrección. » Es evidente que en estos pasajes figura significa ejemplo, modelo, del que nos debemos aprovechar para corregirnos. La misma lección repite S. Pablo, *Hebr., iv y 10.* Dice, *Galat., iv, 22 y 24, y Rom., ix, 9 y 10,* que los dos matrimonios de Abraham, uno con Sara y otro con Agar, son la figura de las dos alianzas; que Isaac ó Ismael por un lado, y por otro Jacob y Esaú representan dos pueblos, de los que uno ha sido elegido por Dios con preferencia al otro. Nos enseña, *Hebr., xii, 5; ix, 9 y 23; x, 4,* que el santuario del tabernáculo en el que no entraba mas que el sumo sacerdote una vez al año, era la figura del cielo y la sombra de los bienes futuros. Nos enseña, *1 Cor., ix, 9; 1 Tim., v, 18,* que la ley de no poner bozal al buey que trilla, se dirige á los obreros evangélicos. ¿Se puede deducir de estos ejemplos que todo es figura en la antigua ley?

Algunos PP. de la Iglesia han hecho bien poco caso de las explicaciones figuradas y alegóricas de la Escritura santa. S. Gregorio Niseno, *L. de vita Moisis, p. 223,* despues de haber presentado muchas, dice: « Lo que acabamos de proponer se reduce á conjeturas; las dejamos al juicio de los lectores. Si las desechan, no reclamaremos; si las aprueban, no nos dará mayor contento. » S. Jerónimo conviene en que las palabras y el sentido dudoso de las alegorías, que cada uno inventa á su gusto, no pueden servir para establecer dogmas. Lo mismo piensa S. Agustín, *Epist. ad Vincent.*

No hablamos de una secta moderna de figuristas, que querían hallar una significación

mística y profética en las contorsiones y en los sueños de los convulsivos; es un absurdo que debemos olvidar.

Filaeteros, Filaeterios, Filaeterias. Palabra griega que significa guardas ó preservadores. Son tiras de pergamino de la Escritura santa, que llevan en la frente ó en los brazos, á fin de estimularse á guardar cuidadosamente la ley de Dios, y á preservarse de quebrantarla. Hé aqui el origen de este uso.

Dios les habia dicho en el Deuteronomio, *vi, 8:* « Los preceptos que os doy, tenedlos en vuestro corazón. Los enseñaréis á vuestros hijos, los tendréis presentes en vuestra casa y en vuestros viajes, pensaréis en ellos al levantaros y al acostaros. Os los ataréis como un registro en vuestras manos, y como un frontero entre vuestros ojos. Los escribiréis en los postes y en las puertas de vuestras casas. » Lo mismo les habia dicho con motivo de la ceremonia de los ázimos y de la ofrenda de los primogénitos., *Exod., xii, 9 y 16.* Esta era una exhortación para que no olvidasen nunca la ley del Señor, y la guardasen exactamente en todas sus partes. Mas á fines de la sinagoga, muy inclinados los judíos á la superstición, tomaron estas palabras literalmente, creyendo que era necesario escribirles en franjas de pergamino, y llevarlas en la frente y en los brazos. Jesucristo, *Mat., xxiii, 5,* acusa á los fariseos por llevar estas banditas muy largas para hacerse distinguir por el pueblo. Mejor hubiera sido entender el verdadero sentido del texto, y llevar la ley de Dios en su corazón.

La palabra hebrea que corresponde al griego *filaeteros*, es *thotaphoth*; esta, segun muchos autores, designaba un adorno de cabeza ó pendientes que llevaban las mujeres judías sobre la frente, y en general significa ligadura ó corona; pero en el *Exodo, xii, 9,* está vertido por *zicaron*, memorial. Oukélos lo expresa por *téphilin*, preservativos. Sea de esto lo que quiera, la mayor parte de los judíos modernos llevan todavía estos *filaeteros* que llaman *zizis* ó *zisis*, y abusando de la significación de la palabra están persuadidos que son amuletos ó preservativos contra cualquier peligro, sobre todo contra los espíritus malignos; por esto se ha dado muchas veces á los amuletos el nombre de *phiacteros*.

Esta superstición de los judíos se ha renovado muchas veces en el seno mismo del cristianismo por los que han imaginado que ciertas palabras escritas sobre vitela, ó grabadas en medallas ó pedazos de metal, po-

dian ser un remedio ó preservativo contra las enfermedades. Los PP. de la Iglesia y los obispos en los concilios han proscrito muchas veces este abuso; mas el temor de males imaginarios, la impaciencia y el deseo de librarse de un mal á cualquier precio, son pasiones que ni ley, ni censura alguna puede desarraigar del todo. Thiers, *Traité de las supersticiones, 1.ª parte, l. 3, c. 4 y sig.*

V. AMULETO.

* **Filiteas.** Se ha formado en Kiel, en el Holstein, con el nombre de *filiteas*, amigos de la verdad, una sociedad religiosa que reclama una libertad absoluta en materia de religion, y que profesa un deísmo puro. Está gobernada la sociedad por un jefe espiritual y dos ancianos acompañados de una comisión de diez miembros; el poder supremo pertenece á la comunidad. Tiene un templo sin adornos ni imágenes. El culto se compone de una oración, de un sermón pronunciado por el jefe y cánticos entonados por todos los miembros; se celebra cada sétimo día de la semana y el día de la conciencia ó de la penitencia; el día de año; las fiestas de la naturaleza al principio de las cuatro estaciones; el aniversario de la fundación de la sociedad, y las fiestas públicas ordenadas por el Estado. La sociedad consagra además por ritos particulares ciertos acontecimientos de la vida privada, como la imposición de un nombre al recién nacido, la admisión en la comunidad, el matrimonio, el divorcio, la inhumación, el juramento.

Filastro (S.). Obispo de Brescia en Italia, que murió el año 388, tuvo por amigos á S. Ambrosio y á S. Agustín, y por discípulo y sucesor á S. Gaudencio. Compuso un *Catálogo de las herejías*, en el que puso en el número de errores algunas opiniones que le parecían poco probables; pero que es permitido sostener: las dos mejores ediciones de esta obra son la de Hamburgo, dada en 1721 por el sabio Fabricio, con notas, y la de Brescia, publicada en 1738 por el célebre cardenal Quirini, con las obras de S. Gaudencio.

Filimon. Hombre rico de la ciudad de Coloso en Frigia, que habia sido convertido á la fe ó por S. Pablo, ó por Epáfros, discípulo de este apóstol. Su casa era una especie de iglesia por la piedad que reinaba, y las buenas obras que en ella se practicaban. Onesimo, esclavo suyo, poco sensible á estos buenos ejemplos, robó á su amo y huyó á Roma. Afortunadamente volvió á encontrar allí á S. Pablo, que le recibió con caridad, le instruyó, le convirtió á la fe, y le bautizó. Para

obtener su perdon, le volvió á enviar á su amo con una carta brevisima, pero que en su brevedad es un modelo de elocuencia; no hay en ella una palabra que no respire la caridad, el celo, la ternura para con un esclavo fugitivo hecho cristiano, y para el señor con quien el Apóstol quiere reconciliarle; no hay palabra que no sea capaz de conmovier y entenercer á un buen corazón. Basta leerla para ver si es cierto, como algunos incrédulos han escrito, que en nada ha contribuido el cristianismo para la abolición de la esclavitud, ni á hacer mas tolerable la condición de los esclavos. Mas ha hecho todavía esta religion divina, ha cambiado las costumbres de estos y las de sus señores.

Filial. Temor filial. V. TEMOR.

Filipenses. Habitantes de la ciudad de Filipos en Macedonia.

Todos convienen en que S. Pablo les escribió la carta que lleva su nombre cuando estaba en prisiones por la primera vez hacia el año 62. El Apóstol manifiesta á estos fieles el mas tierno reconocimiento por los auxilios que le habian procurado, y el celo mas fervoroso por su salvación; les felicita por su valor en padecer por Jesucristo y por sus buenas obras; los excita á la confianza y alegría.

El designio de esta carta entera puede hacernos dudar si en las versiones francesas se ha tomado el verdadero sentido del *c. 2, v. 12 y 13*, cuando se ha traducido así: « Obrad vuestra salvación con miedo y temor, porque Dios es el que efectúa en vos el querer y la acción según le place. » El griego contiene *βραβη τής εὐδοκίας*, el latin *pro bona voluntate*. Así que *εὐδοκία* significa constantemente el afecto que se tiene á alguno, ó el que el mismo tiene á las buenas obras. En cualquier sentido que se tome, ¿cómo aquella disposición puede ser un motivo de miedo y de temor, y como puede conciliarse este con la confianza y la alegría? Por el miedo y el temor entiende S. Pablo en otras partes la desconfianza de si mismo, y no la de los auxilios de Dios. *1 Cor., ii, 3.*

Se puede, pues, traducir sin violentar el texto: « Trabajad en vuestra salvación, no solo como lo haciais cuando yo estaba presente, sino aun mas cuando estoy ausente, en medio del miedo y del temor que tenéis; porque Dios es el que obra en vos el querer y la acción por el afecto que los tiene. » Lejos de querer atemorizar á los filipenses, S. Pablo trata de tranquilizarlos y animarlos. Este sentido parece mas conforme al objeto general de la carta. V. TEMOR.